



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N° 003-2018.OEFA/OTI

1. Nombre del Área

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información

Emerson Flores Grandez
Gestor de Infraestructura y Comunicaciones

3. Fecha

Jesús María, 09 de julio de 2018

4. Objetivo

El presente documento tiene por finalidad, establecer el sustento técnico que permita mantener la funcionalidad de la plataforma Microsoft Windows Server y las Licencias CAL de acceso a Windows Server, las cuales son reconocidas mundialmente por su confiabilidad, actualización, soporte técnico y continuidad de sus productos, para ello se propone la renovación de licencias y servicio de soporte técnico del software mencionado anteriormente.

5. Descripción del Equipamiento o Infraestructura Preexistente

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenta actualmente con servicios de red y aplicaciones operativas, las cuales se encuentran implementadas sobre la plataforma Microsoft Windows Server, las mismas que brindan diversas funcionalidades a la institución y son un aporte fundamental para la optimización de recursos. Estos servicios son utilizados por todas las áreas de la Institución.

Asimismo cuenta con un parque informático que está integrado a un dominio principal, el cual utiliza el Active Directory de Microsoft, el mismo que permite a los administradores establecer políticas a nivel de entidad y usuario, desplegar programas en las computadoras y aplicar actualizaciones críticas a todas las computadoras de la institución.

El Active Directory almacena información de la institución en una base de datos descentralizada, organizada y accesible. Cada usuario que requiera servicios de red debe validarse en el servidor principal el cual utiliza Microsoft Windows Server, por lo tanto,





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías de la Información

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

cada usuario de la institución necesita de una Licencia CAL para acceder a estos servicios.

6. Descripción del Software a Estandarizar

Se requiere estandarizar lo siguiente:

La Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico del Sistema Operativo para servidor de usuarios y recursos de red Microsoft Windows Server por un periodo de tres (03) años.

Especificaciones técnicas

Fabricante	MICROSOFT
Requisitos mínimos del sistema	
Requerimientos	Procesador de 64 bits a 1,4 GHz
Memoria	512 MB o superior
Disco Duro	32 GB o superior
Versiones	Windows server 2003, Windows server 2008, Windows server 2008 R2, Windows server 2012, Windows Small Business Server, Windows Essential Business Server, Windows server 2012 R2 Windows server 2016 Windows server 2019 o superiores



Terminos de Referencia

Soporte Técnico	24 x 7 x 365, Telefónico, remoto, presencial
-----------------	--

La Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico de las licencias CAL para Microsoft Windows Server por un periodo de tres (03) años



Especificaciones técnicas

Fabricante	MICROSOFT
Detalle	
Tipo	Licencias CAL de acceso a Windows Server
Compatibilidad	Windows server 2003, Windows server 2008, Windows server 2008 R2,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Windows server 2012,
Windows Small Business Server,
Windows Essential Business Server,
Windows server 2012 R2
Windows server 2016
Windows server 2019 o superiores

Términos de Referencia

Soporte Técnico

24 x 7 x 365, Telefónico, remoto, presencial

7. Uso que se dará al Software a Estandarizar

El software de Sistema Operativo para Servidor de Usuarios a estandarizar será utilizado para la gestión de los accesos de los usuarios y servicios de red, los cuales incluyen el servicio de recursos compartidos (carpetas de archivos), servicio de directorio activo (para la creación y aplicación de políticas a las cuentas de red), servicio de impresión (para dar permisos a los equipos que la red que requieran imprimir), servicio de publicación (para que las aplicaciones web puedan ser accedidas desde dentro y fuera de la institución) y aplicaciones de administración de sistema (Para monitorear el estado de salud de los servidores y de los servicios que estos entregan).

El software de Licencias CAL a estandarizar permitirá que cada usuario de la institución pueda conectarse a cada uno de los servicios descritos y cuente con el respectivo Soporte Técnico.

Por lo indicado, la estandarización permitirá garantizar la continuidad de los servicios de red y aplicaciones operativas, las cuales se encuentran implementadas sobre la plataforma Microsoft Windows Server, asegurando con ello la funcionalidad y operatividad de los mencionados servicios mediante la Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico del Sistema Operativo para Servidor de Usuarios y Recursos de red Microsoft Windows y de las licencias CAL para Microsoft Windows Server

8. Justificación de la Estandarización del Equipamiento

8.1.-Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios y complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenta actualmente con la plataforma Microsoft Windows Server utilizada para la gestión de los accesos de los usuarios y servicios de red, los cuales incluyen el servicio de recursos compartidos (carpetas de archivos), servicio de directorio activo (para la creación y aplicación de políticas a las cuentas de red), servicio de impresión (para dar permisos a los equipos que la red que requieran imprimir), servicio de publicación (para que las aplicaciones web puedan ser accedidas desde dentro y fuera de la institución) y aplicaciones de





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

administración de sistema (Para monitorear el estado de salud de los servidores y de los servicios que estos entregan). De la misma manera el OEFA actualmente cuenta con las Licencias CAL que permiten Por lo tanto la Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico del Sistema Operativo para Servidor de Usuarios y Recursos de red Microsoft Windows y de las licencias CAL para Microsoft Windows Server se aplicará necesariamente sobre la solución instalada por el mismo fabricante, es decir sobre el bien preexistente. Por lo mencionado anteriormente los bienes que se requiere contratar son accesorios y complementarios a la infraestructura preexistente.

8.2.-Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura pre-existente.

Debido a que actualmente ya se cuenta con Microsoft Windows Server, es prioritario y necesario la Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico del mencionado software debido a que este garantizara la funcionalidad y operatividad de los usuarios y servicios de red implementados en la plataforma preexistente (Servicios de recursos compartidos, servicio de directorio activo, servicio de impresión, servicio de publicación y aplicaciones de administración). De esta manera se podrá mantener la continuidad de las actividades de la institución.



Asimismo, es imprescindible contar con las Licencias CAL de acceso a Windows Server para poder validar los equipos en el servidor central, permitiendo de esta manera que cada equipo de la institución conectado a la red pueda contar con el soporte técnico requerido. Por lo mencionado anteriormente los bienes que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de la infraestructura preexistente. De esta manera se podrá mantener la continuidad de las actividades de la institución.



8.3.- Incidencia económica de la contratación.

Cabe precisar que de no contar con el Sistema Operativo Microsoft Windows Server, resultaría necesaria la adquisición de un Sistema Operativo de otra marca, que por equivalencia sería el Sistema Operativo Linux Centos, cuya incidencia económica estaría configurada por un costo unitario de S/ 11077.20, más costos adicionales no planificados por implementación de una nueva infraestructura tecnológica para habilitar un nuevo Sistema Operativo e inversión de tiempo toda vez que se tendría que capacitar e instruir al personal informático del OEFA en el uso de la nueva herramienta para la implementación de los servicios (Servicios de recursos compartidos, servicio de directorio activo, servicio de impresión, servicio de publicación y aplicaciones de administración), el cual podría afectar el actual rendimiento de los actuales servicios utilizados e implementados por la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Tecnologías
de la Información

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

entidad, frente al Sistema Operativo Windows Server cuyo costo unitario es de S/ 13926.86, el cual permitiría conservar la plataforma actual a la cual solo se añadiría nuevas suscripciones y la renovación de las existentes. Cabe indicar que a pesar de que el costo unitario del Sistema Operativo Windows Server tiene un costo superior a su equivalente Sistema Operativo Linux Centos, cumple con las necesidades de la institución en cuanto a funcionalidad, compatibilidad, portabilidad, estabilidad, facilidad de instalación, soporte, rendimiento y escalabilidad, eficacia, productividad y aprendizaje.

9. Conclusión

En conclusión, por las razones expuestas y con la finalidad de garantizar la funcionalidad, operatividad, performance y continuidad óptima de los usuarios y recursos de red, se requiere y recomienda realizar la estandarización para la Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico del Sistema Operativo para Servidor de Usuarios y Recursos de red Microsoft Windows Server y la Suscripción, Renovación, Actualización y Servicio de Soporte Técnico de las licencias CAL para Microsoft Windows Server, por un periodo de tres (03) años.

10. Firmas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Emerson Flores Grandez
Gestor de Infraestructura y
Comunicaciones

JEFE DEL ÁREA USUARIA

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa de la Oficina de Tecnología de
Información